

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5047 *Anuncio del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda por el que se hace pública la formalización de un contrato para la prestación del servicio de limpieza en diversas dependencias del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: EC 2018 306.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contractacio.eco@gencat.cat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación del servicio de limpieza en diversas dependencias del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
 - c) Lote: El contrato se divide en cuatro lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9 y 90919200-4.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Servicios de Contratación Pública.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/11/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Derivado de acuerdo marco.
4. Valor estimado del contrato: 4.880.277,32.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.668.470,87 euros. Importe total: 2.018.849,75 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/12/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28/12/2018.
 - c) Contratista: LD Empresa de Limpieza y Desinfección, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.384.083,57 euros. Importe total: 1.674.741,11 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudican los cuatro lotes a la empresa LD EMPRESA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, S.A., una vez se ha comprobado que la documentación presentada es la correcta y que cumplen los requisitos técnicos y documentales que se han establecido para este expediente de contratación, atendiendo a que ha resultado para cada lote la oferta más ventajosa económicamente según los criterios de valoración.

Barcelona, 25 de enero de 2019.- El Consejero por delegación de la Resolución VEH/998/2017, DOGC 7368 de 12/5/17 el Secretario general, Albert Castellanos Maduell.

ID: A190005938-1